



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 5000 BIENES DE INVERSION PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCION DEL HGR No. 25, IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO", DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

En la Ciudad de México, siendo las **19:00 horas** del día **06 de noviembre del 2025**, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **Acta de Dictamen Técnico, Legal Administrativo y Fallo**, motivo de esta Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, de conformidad con los artículos 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), y 47 de su Reglamento y lo previsto en el numeral 18 de la Convocatoria. -----

Este acto fue presidido por el **C. Marco Polo Rodríguez Ramírez**, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Servidor Público facultado conforme a lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, quien en uso de la palabra declaro formalmente iniciado este acto.-----

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, con base en el requerimiento incluido a través del oficio con número: 36.51.99.2000/JSPM-0280/2025, así como la documentación presentada por la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, donde se solicitó la **Adquisición de Bienes relativos al Capítulo 5000 Bienes de Inversion para el Programa denominado "Sustitucion del HGR No. 25, Ignacio Zaragoza, Ciudad de Mexico", del Ámbito del Organo de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal**, por lo que a través del Procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 5000 BIENES DE INVERSION PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCION DEL HGR No. 25, IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO", DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

Tratados, fundada y motivada de conformidad con el Artículo 35 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

**SEGUNDO.-** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 35 Fracción I, 36, 37, 39 Fracción II, y 49, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, a través del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, realizó el procedimiento de **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Número LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025.**-----

**TERCERO.-** Se cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para cubrir el importe del monto de la obligación objeto de la presente **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados**, a devengar en el ejercicio Fiscal 2025.-----

Se hace constar que se encuentran presentes los Representantes del Área Técnica y el Área Requirente, así como del Órgano Interno de Control en el IMSS y de la Jefatura de Servicios Jurídicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta. -----

De conformidad con los **artículos 36 segundo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento**, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador. -----



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 5000 BIENES DE INVERSION PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCION DEL HGR No. 25, IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO", DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

Se informa que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados disponible en Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados con fecha de consulta el 06 de noviembre de 2025 (mismo día del acto de la emisión del Dictamen Técnico, Legal Administrativo y Fallo), conforme a lo dispuesto en los artículos 71 de la LAASSP y 88 del RLAASSP; dicho listado se anexa al expediente de la presente licitación como **Anexo 1**. -----

Por lo que se hace constar que los licitantes que presentaron su propuesta en el presente procedimiento, no se encuentran en dichos listados; los directorios se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación. -----

**EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**

**FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPOSICIONES.**

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se solicitó en el numeral 15 de la convocatoria y de conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley que disponen en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema Compras Mx, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor aprobatorio, lo anterior vinculado con el primer párrafo del artículo 50 del Reglamento, el cual establece lo siguiente: "... las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 5000 BIENES DE INVERSION PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCION DEL HGR No. 25, IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO", DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno..."-----

Al respecto, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, mediante el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominada ComprasMx, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 y 16 lo siguiente: -----

"14.-...

*El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de Compras Mx, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.*

*Cuando se trate de potenciales licitantes extranjeros, el medio de identificación electrónico para que hagan uso de ComprasMx se generará por el propio sistema, previo llenado de los formatos que para tal efecto se encuentren establecidos en el mismo...*

*16.- Para la presentación y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades a través de ComprasMx, los licitantes nacionales deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.*

*En el caso de los licitantes extranjeros, para la presentación y firma de sus proposiciones y, en su caso, de inconformidades a través de ComprasMx, deberán utilizar los medios de identificación electrónica que otorgue o reconozca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, de conformidad con las disposiciones emitidas al efecto."-...*

Los reportes arrojados por la Plataforma Compras Mx indican que tanto las propuestas técnicas como la legal-administrativa y económicas de los licitantes, cuentan con un Certificado Digital "Válido", mismos que se enlistan a continuación:



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 5000 BIENES DE INVERSION PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCION DEL HGR No. 25, IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO", DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

No.	Licitantes que enviaron su proposición a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales denominado ComprasMX.
1	GRUPO BIOMÉDICO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
2	INFRAESTRUCTURA Y PLANEACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.
3	LEYVITEC LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
4	C. RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO

El análisis a que se refiere el numeral, lo realizó el área contratante, a través del personal adscrito a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.-----

**DICTAMEN TÉCNICO**

El presente Dictamen Técnico se elabora con fundamento en el Artículo 2 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, la evaluación técnica se realizó por parte del personal designado y adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, siendo responsable los **Ing. Rosa Isela Negrete Juárez**, Ingeniera Biomédica Delegacional, el **Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta**, Ingeniero Biomédico Delegacional, y el Lic. José Prevo Soto, Coordinador de Nutrición y Dietética, adscritos a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, mismos que fueron designados mediante oficio 36.51.99.2000/JSPM-0277/2025.-----

Las propuestas presentadas por los licitantes fueron evaluadas conforme a los requisitos indicados en la Convocatoria, y de igual forma las muestras físicas que fueron utilizadas para corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, en lo referente a concordancia de medidas, diseño, compatibilidad con el equipo en el que será utilizado y terminado con las especificaciones técnicas del Catálogo de



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 5000 BIENES DE INVERSION PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCION DEL HGR No. 25, IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO", DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

-----

-----

Artículos del Instituto, así como para verificar que los licitantes ganadores entreguen los bienes con las mismas características propuestas a este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal.-----

-----

-----

El presente dictamen se elaboró con base a los artículos, 47 párrafos primero, segundo y tercero, 48 fracción II y 49 de la Ley, el artículo 51 de su Reglamento, la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el criterio de Binario, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, y el resultado de la Junta de Aclaraciones, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.-----

-----

-----

Fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las propuestas, lo que queda de manifiesto en el documento denominado "Evaluación Técnica", contenido en el **Anexo 2**, el cual en el presente acto y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare. -----

-----

-----

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los criterios de evaluación descritos en el numeral V incisos A) Y B) de la convocatoria, así como lo señalado en el **Anexo 1 "Requerimiento"**, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva, se advierte lo siguiente: -----

-----

-----

-----

-----



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES RELATIVOS AL CAPÍTULO 5000 BIENES DE INVERSIÓN PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCIÓN DEL HGR No. 25, IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO", DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

**LICITANTE: GRUPO BIOMEDICO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**-----

PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA
06	SI CUMPLE

**LICITANTE: INFRAESTRUCTURA Y PLANEACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.**-----

PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA
42	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, DE ACUERDO CON LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS ESTABLECIDOS EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR PARTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS, EN EL CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO <b>ANEXO 2</b> .

**LICITANTE: LEYVITEC LABORATORIOS, S.A. DE C.V.**-----

PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA
08	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, DE ACUERDO CON LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS ESTABLECIDOS EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR PARTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS, EN EL CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO <b>ANEXO 2</b> .
13	SI CUMPLE



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 5000 BIENES DE INVERSION PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCION DEL HGR No. 25, IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO", DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

**LICITANTE: RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO.**-----

PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA
14	SI CUMPLE
15	SI CUMPLE
16	SI CUMPLE
17	SI CUMPLE
18	SI CUMPLE
19	SI CUMPLE
20	SI CUMPLE
21	SI CUMPLE
22	SI CUMPLE
23	SI CUMPLE
24	SI CUMPLE
25	SI CUMPLE
26	SI CUMPLE
27	SI CUMPLE
28	SI CUMPLE
29	SI CUMPLE
30	SI CUMPLE
31	SI CUMPLE
34	SI CUMPLE
35	SI CUMPLE
37	SI CUMPLE
38	SI CUMPLE
49	SI CUMPLE



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 5000 BIENES DE INVERSION PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCION DEL HGR No. 25, IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO", DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

**DICTAMEN ADMINISTRATIVO**

En términos de las actividades 4.2.2.1.15 y 4.2.2.1.17 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público la convocante realizó la evaluación legal administrativa de la documentación en base a los requisitos solicitados en la Convocatoria conforme a los criterios que para tal fin se establecieron en la misma, así como lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley, por conducto del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, a través de personal adscrito a la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, por las Lic. Victoria Guadalupe Guerra Martínez, Lic. Elizabeth Luna, siendo revisada por el Lic. Oscar Cervera Angeles, Encargado de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de cuyo análisis se hace constar lo siguiente: -----

**LICITANTE: GRUPO BIOMEDICO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**

CUMPLEN LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE CON LO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE. -----

**LICITANTE: INFRAESTRUCTURA Y PLANEACIÓN MEDICA, S.A. DE C.V.**

CUMPLEN LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE CON LO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE. -----

**LICITANTE: LEYVITEC LABORATORIOS, S.A. DE C.V.**



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 5000 BIENES DE INVERSION PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCION DEL HGR No. 25, IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO", DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

CUMPLEN LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE CON LO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE. -----

**LICITANTE: RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO.**-----

POR LO QUE HACE A LAS PARTIDAS **14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 35, 37 Y 38. CUMPLEN LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE CON LO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE.** -----

PARA LA PARTIDA **34.-** SE SOLICITA PELADORA DE VERDURAS, CAPACIDAD DE 9 A 12 KG. Y EL LICITANTE PRESENTA UN BIEN CUYA PROCEDENCIA ES DE **CHINA** Y TODA VEZ QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, POR LO TANTO INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEÑALADOS EN EL NUMERAL V INCISOS A) NÚMERO 2, 3 Y 4, ADECUÁNDOSE A LAS CAUSALES DE DESECHAMIENTO DEL NUMERAL IV.I INCISOS a) Y b) DE LA CONVOCATORIA. -----

LA MISMA SE DESECHA TODA VEZ QUE NO CUMPLE CON LOS NUMERALES SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA. -----

PARA LA PARTIDA **49.-** SE SOLICITA BATIDORA ELECTRICA DE PISO, CAPACIDAD 40 LITROS Y EL LICITANTE PRESENTA UN BIEN CUYA PROCEDENCIA ES DE **CHINA** Y TODA VEZ QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, POR LO TANTO INCUMPLE CON LO -----



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 5000 BIENES DE INVERSION PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCION DEL HGR No. 25, IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO", DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEÑALADOS EN EL NUMERAL V INCISOS A) NÚMERO 2, 3 Y 4, ADECUÁNDOSE A LAS CAUSALES DE DESECHAMIENTO DEL NUMERAL IV.I INCISOS a) Y b) DE LA CONVOCATORIA. -----

LA MISMA SE DESECHA TODA VEZ QUE NO CUMPLE CON LOS NUMERALES SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA. -----

Como resultado de lo anterior se elaboró un Cuadro Comparativo con las propuestas que cumplen con lo requerido, tanto Técnico como Legal-Administrativo.-----

PARTIDA	CLAVE SAI	DESCRIPCION	CANTIDAD	LICITANTE	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRODUCTO DENOMINADO O DENOMINACIÓN DISTINTIVA (MARCA)	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO OFERTADO
6	531.692.0023.03.01	PISTOLA PARA TOMA DE BIOPSIAS.	2	GRUPO BIOMEDICO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	BECTON DICKINSON DE MÉXICO S.A. DE C.V. RFC BDM571004IZ6.	MAGNU	E.U.A	\$52,422.35
13	541.535.0014.00.01	MICROPIPETAS DE VOLUMEN VARIABLE JUEGO DE: 0.5 - 10, 2 - 20,	5	LEVITEC LABORATORIOS, S.A DE C.V.	IKA WORKS. INC TXID: 31-1146959	IKA	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	\$17,023.61
14	523.808.0161.01.01	SARTEN ELECTRICO, CON 116 LITROS UTILES (140 LITROS DE CAPAC	1	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO	MANTENIMIENTO DISEÑO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES INOXIDABLES, S.A. DE C.V. RFC: MDP900530TRA	MADIPSA	MÉXICO	\$208,560.00



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 5000 BIENES DE INVERSION PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCION DEL HGR No. 25, IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO", DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

PARTIDA	CLAVE SAI	DESCRIPCION	CANTIDAD	LICITANTE	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRODUCTO DENOMINADO O DENOMINACIÓN DISTINTIVA (MARCA)	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO OFERTADO
15	523.370.0052.02.01	PLANCHA FREIDORA INDUSTRIAL, A GAS, DIMENSIONES: 0.88 X 1.07	1	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO	INDUSTRIAS CORIAT RFC ICO190626584	CORIAT	MÉXICO	\$27,000.00
16	523.130.0272.00.01	BASCULA DE PRECISION DE HASTA 2 KG.	2	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO	EQUIPAMIENTO COMERCIAL E INDUSTRIAL MG, S.A. DE C.V. RFC: EC1141107F60	TOR-REY	MÉXICO	\$3,417.00
17	523.130.0285.00.01	BASCULA ELECTRONICA CON CAPACIDAD DE 50 KG.	2	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO	EQUIPAMIENTO COMERCIAL E INDUSTRIAL MG, S.A. DE C.V. RFC: EC1141107F60	TOR-REY	MÉXICO	\$12,177.00
18	523.110.0283.00.01	BANDA TRANSPORTADORA, TIPO MOVIL, DIMENSIONES: DE: 3.50 X 0.	1	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO	MANTENIMIENTO DISEÑO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES INOXIDABLES, S.A. DE C.V. RFC: MDP900530TRA	MADIPSA	MÉXICO	\$329,000.00
19	523.130.0297.00.01	BASCULA AUTOMATICA, DE MESA, CAPACIDAD DE 12.5 KG.	1	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO	EQUIPAMIENTO COMERCIAL E INDUSTRIAL MG, S.A. DE C.V. RFC: EC1141107F60	TOR-REY	MÉXICO	\$5,695.00
20	523.136.0378.00.01	BATIDORA ELECTRICA DE MESA, CAPACIDAD 5 LITROS.	1	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO	EQUIPAMIENTO COMERCIAL E INDUSTRIAL MG, S.A. DE C.V. RFC: EC1141107F60	KITCHEN	USA	\$13,000.00
21	523.175.0375.00.01	CARRO TRANSPORTADOR ABIERTO DE ALIMENTOS A GRANEL.	7	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO	GRUPO CRISTALERIA DEL ANGEL RFC: GCA970917764	CAMBRO	USA	\$23,967.00



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 5000 BIENES DE INVERSION PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCIÓN DEL HGR No. 25, IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO", DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

PARTIDA	CLAVE SAI	DESCRIPCION	CANTIDAD	LICITANTE	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRODUCTO DENOMINADO O DENOMINACIÓN DISTINTIVA (MARCA)	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO OFERTADO
22	523.175.0388.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE OLLAS.	2	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO	MANTENIMIENTO DISEÑO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES INOXIDABLES, S.A. DE C.V. RFC: MDP900530TRA	MADIPSA	MÉXICO	\$15,000.00
23	523.370.0137.00.01	ESTUFA UNIVERSAL DE GAS CON 4 QUEMADORES.	1	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO	INDUSTRIAS CORIAT RFC ICO190626584	CORIAT	MÉXICO	\$47,700.00
24	523.371.0184.00.01	ESTUFON DOBLE DE GAS 2 SECCIONES DE POTENTES QUEMADORES CIRC	1	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO	INDUSTRIAS CORIAT RFC ICO190626584	CORIAT	MÉXICO	\$21,000.00
25	523.481.0565.00.01	HORNO DE MICROONDAS ACABADO EN ACERO INOXIDABLE, CAPACIDAD 1	3	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO	EQUIPAMIENTO COMERCIAL E INDUSTRIAL MG, S.A. DE C.V. RFC: EC1141107F60	MIDEA	MÉXICO	\$4,300.00
26	523.481.0583.00.01	HORNO INDUSTRIAL, A GAS, DE DOS SECCIONES DE FORMA RECTANGUL	1	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO	INDUSTRIAS CORIAT RFC ICO190626584	CORIAT	MÉXICO	\$45,900.00
27	523.481.0633.00.01	HORNO MICROONDAS 1.9 PIES CUBICOS.	1	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO	EQUIPAMIENTO COMERCIAL E INDUSTRIAL MG, S.A. DE C.V. RFC: EC1141107F60	SAMSUNG	MÉXICO	\$5,677.00
28	523.567.0403.00.01	LAVADORA DE LOZA, CUERPO DE ACERO INOXIDABLE AISI-304, SISTE	1	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO	EQUIPAMIENTO COMERCIAL E INDUSTRIAL MG, S.A. DE C.V. RFC: EC1141107F60	ASBER	MÉXICO	\$321,517.00



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 5000 BIENES DE INVERSION PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCION DEL HGR No. 25, IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO", DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

PARTIDA	CLAVE SAI	DESCRIPCION	CANTIDAD	LICITANTE	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRODUCTO DENOMINADO O DENOMINACIÓN DISTINTIVA (MARCA)	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO OFERTADO
29	523.580.0346.00.01	LICUADORA INDUSTRIAL 12 LITROS.	3	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO	NUTRIEQUIPOS INOXIDABLES RFC: NIN080808BP5	TAPISA	MÉXICO	\$13,384.00
30	523.580.0356.00.01	LICUADORA INDUSTRIAL 17 LITROS.	1	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO	NUTRIEQUIPOS INOXIDABLES RFC: NIN080808BP5	TAPISA	MÉXICO	\$16,154.00
31	523.580.0379.00.01	LICUADORA, CAPACIDAD DE 2 LITROS.	3	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO	NUTRIEQUIPOS INOXIDABLES RFC: NIN080808BP5	TAPISA	MÉXICO	\$4,462.00
35	523.740.0066.00.01	PROCESADOR DE ALIMENTOS, CAPACIDAD DE OPERACION DE 150 A 200	1	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO	EQUIPAMIENTO COMERCIAL E INDUSTRIAL MG, S.A. DE C.V. RFC: EC1141107F60	TOR-REY	MÉXICO	\$35,295.00
37	523.782.1616.00.01	REFRIGERADOR TIPO DOMESTICO 4.5 PIES CUBICOS, (FRIGOBAR).	2	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO	EQUIPAMIENTO COMERCIAL E INDUSTRIAL MG, S.A. DE C.V. RFC: EC1141107F60	HISENSE	MÉXICO	\$7,500.00
38	523.782.1654.00.01	REFRIGERADOR TIPO DOMESTICO 7.5 PIES CUBICOS.	1	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO	EQUIPAMIENTO COMERCIAL E INDUSTRIAL MG, S.A. DE C.V. RFC: EC1141107F60	HISENSE	MÉXICO	\$8,600.00

Por lo anterior, la Convocante procederá a dar lectura al Dictamen Técnico, Legal Administrativo y Fallo de la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Número LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 49 de "la



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 5000 BIENES DE INVERSION PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCION DEL HGR No. 25, IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO", DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

Ley", de acuerdo con la evaluación técnica realizada y la evaluación legal administrativa, se emite el siguiente:-----

**FALLO**

Por ser las proposiciones económicas, solventes más bajas, cumplir con las especificaciones técnicas y reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos las condiciones legales-administrativas requeridas, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, para la **"Adquisición de Bienes relativos al Capítulo 5000 Bienes de Inversion para el Programa denominado "Sustitucion del HGR No. 25, Ignacio Zaragoza, Ciudad de Mexico", del Ámbito del Organo de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, a los licitantes que a continuación se mencionan: -----**

**LICITANTE: GRUPO BIOMEDICO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. -----**  
**NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR016T19125-001-00-----**

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	CANTIDAD	LICITANTE	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRODUCTO DENOMINADO O DENOMINACIÓN DISTINTIVA (MARCA)	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL
06	531.692.0023.03.01	PISTOLA PARA TOMA DE BIOPSIAS.	02	GRUPO BIOMEDICO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	BECTON DICKINSON DE MEXICO S.A. DE C.V. RFC BDM571004IZ6.	MAGNU	E.U.A	\$52,422.35	\$104,844.70
SUBTOTAL									\$104,844.70
IVA									\$16,775.15
TOTAL									\$121,619.85



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 5000 BIENES DE INVERSION PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCION DEL HGR No. 25, IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO", DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

POR LO ANTERIOR, EL IMPORTE MÁXIMO ASIGNADO A GRUPO BIOMEDICO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. ES DE \$121,619.85 PESOS (CIENTO VEINTIUN MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 85/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. -----

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y SU ÚLTIMA REFORMA EL CONTRATO ANTES MENCIONADO ES INDIVISIBLE, TENDRÁ UNA VIGENCIA A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y EL MONTO DE LA FIANZA A ENTREGAR ES POR \$10,484.47 (DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 47/00 M.N.)-----

LICITANTE: C. RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO.-----  
NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR016T19125-002-00-----

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	CANTIDAD	LICITANTE	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRODUCTO DENOMINADO O DENOMINACIÓN DISTINTIVA (MARCA)	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL
14	523.808.0161.01.01	SARTEN ELECTRICO, CON 116 LITROS UTILES (140 LITROS DE CAPAC	1	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO	MANTENIMIENTO DISEÑO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES INOXIDABLES, S.A. DE C.V. RFC: MDP900530TRA	MADIPSA	MÉXICO	\$208,560.00	\$208,560.00



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 5000 BIENES DE INVERSION PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCION DEL HGR No. 25, IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO", DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

*[Handwritten signature]*

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	CANTIDAD	LICITANTE	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRODUCTO DENOMINADO O DENOMINACIÓN DISTINTIVA (MARCA)	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL
15	523.370.0052.02.01	PLANCHA FREIDORA INDUSTRIAL, A GAS, DIMENSIONES: 0.88 X 1.07	1	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO	INDUSTRIAS CORIAT RFC ICO190626584	CORIAT	MÉXICO	\$27,000.00	\$27,000.00
16	523.130.0272.00.01	BASCULA DE PRECISION DE HASTA 2 KG.	2	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO	EQUIPAMIENTO COMERCIAL E INDUSTRIAL MG, S.A. DE C.V. RFC: ECI141107F60	TOR-REY	MÉXICO	\$3,417.00	\$6,834.00
17	523.130.0285.00.01	BASCULA ELECTRONICA CON CAPACIDAD DE 50 KG.	2	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO	EQUIPAMIENTO COMERCIAL E INDUSTRIAL MG, S.A. DE C.V. RFC: ECI141107F60	TOR-REY	MÉXICO	\$12,177.00	\$24,354.00
18	523.110.0283.00.01	BANDA TRANSPORTADORA, TIPO MOVIL, DIMENSIONES: DE: 3.50 X 0.	1	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO	MANTENIMIENTO DISEÑO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES INOXIDABLES, S.A. DE C.V. RFC: MDP900530TRA	MADIPSA	MÉXICO	\$329,000.00	\$329,000.00
19	523.130.0297.00.01	BASCULA AUTOMATICA, DE MESA, CAPACIDAD DE 12.5 KG.	1	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO	EQUIPAMIENTO COMERCIAL E INDUSTRIAL MG, S.A. DE C.V. RFC: ECI141107F60	TOR-REY	MÉXICO	\$5,695.00	\$5,695.00
20	523.136.0378.00.01	BATIDORA ELECTRICA DE MESA, CAPACIDAD 5 LITROS.	1	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO	EQUIPAMIENTO COMERCIAL E INDUSTRIAL MG, S.A. DE C.V. RFC: ECI141107F60	KITCHEN	USA	\$13,000.00	\$13,000.00

*[Handwritten signature]*



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 5000 BIENES DE INVERSION PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCIÓN DEL HGR No. 25, IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO", DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	CANTIDAD	LICITANTE	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRODUCTO DENOMINADO O DENOMINACIÓN DISTINTIVA (MARCA)	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL
21	523.175.0375.00.01	CARRO TRANSPORTADOR ABIERTO DE ALIMENTOS A GRANEL.	7	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO	GRUPO CRISTALERIA DEL ANGEL RFC: GCA970917764	CAMBRO	USA	\$23,967.00	\$167,769.00
22	523.175.0388.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE OLLAS.	2	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO	MANTENIMIENTO DISEÑO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES INOXIDABLES, S.A. DE C.V. RFC: MDP900530TRA	MADIPSA	MÉXICO	\$15,000.00	\$30,000.00
23	523.370.0137.00.01	ESTUFA UNIVERSAL DE GAS CON 4 QUEMADORES.	1	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO	INDUSTRIAS CORIAT RFC: ICO190626584	CORIAT	MÉXICO	\$47,700.00	\$47,700.00
24	523.371.0184.00.01	ESTUFON DOBLE DE GAS 2 SECCIONES DE POTENTES QUEMADORES CIRC	1	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO	INDUSTRIAS CORIAT RFC: ICO190626584	CORIAT	MÉXICO	\$21,000.00	\$21,000.00
25	523.481.0565.00.01	HORNO DE MICROONDAS ACABADO EN ACERO INOXIDABLE, CAPACIDAD 1	3	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO	EQUIPAMIENTO COMERCIAL E INDUSTRIAL MG, S.A. DE C.V. RFC: ECI141107F60	MIDEA	MÉXICO	\$4,300.00	\$12,900.00
26	523.481.0583.00.01	HORNO INDUSTRIAL, A GAS, DE DOS SECCIONES DE FORMA RECTANGUL	1	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO	INDUSTRIAS CORIAT RFC: ICO190626584	CORIAT	MÉXICO	\$45,900.00	\$45,900.00



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 5000 BIENES DE INVERSION PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCION DEL HGR No. 25, IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO", DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	CANTIDAD	LICITANTE	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRODUCTO DENOMINADO O DENOMINACIÓN DISTINTIVA (MARCA)	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL
27	523.481.0633.00.01	HORNO MICROONDAS 1.9 PIES CUBICOS.	1	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO	EQUIPAMIENTO COMERCIAL E INDUSTRIAL MG, S.A. DE C.V. RFC: EC1141107F60	SAMSUNG	MÉXICO	\$5,677.00	\$5,677.00
28	523.567.0403.00.01	LAVADORA DE LOZA, CUERPO DE ACERO INOXIDABLE AISI-304, SISTE	1	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO	EQUIPAMIENTO COMERCIAL E INDUSTRIAL MG, S.A. DE C.V. RFC: EC1141107F60	ASBER	MÉXICO	\$321,517.00	\$321,517.00
29	523.580.0346.00.01	LICUADORA INDUSTRIAL 12 LITROS.	3	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO	NUTRIEQUIPOS INOXIDABLES RFC: NIN080808BP5	TAPISA	MÉXICO	\$13,384.00	\$40,152.00
30	523.580.0356.00.01	LICUADORA INDUSTRIAL 17 LITROS.	1	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO	NUTRIEQUIPOS INOXIDABLES RFC: NIN080808BP5	TAPISA	MÉXICO	\$16,154.00	\$16,154.00
31	523.580.0379.00.01	LICUADORA, CAPACIDAD DE 2 LITROS.	3	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO	NUTRIEQUIPOS INOXIDABLES RFC: NIN080808BP5	TAPISA	MÉXICO	\$4,462.00	\$13,386.00
35	523.740.0066.00.01	PROCESADOR DE ALIMENTOS, CAPACIDAD DE OPERACION DE 150 A 200	1	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO	EQUIPAMIENTO COMERCIAL E INDUSTRIAL MG, S.A. DE C.V. RFC: EC1141107F60	TOR-REY	MÉXICO	\$35,295.00	\$35,295.00



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 5000 BIENES DE INVERSION PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCION DEL HGR No. 25, IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO", DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	CANTIDAD	LICITANTE	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRODUCTO DENOMINADO O DENOMINACIÓN DISTINTIVA (MARCA)	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL
37	523.782.1616.00.01	REFRIGERADOR TIPO DOMESTICO 4.5 PIES CUBICOS, (FRIGOBAR).	2	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO	EQUIPAMIENTO COMERCIAL E INDUSTRIAL MG, S.A. DE C.V. RFC: ECI141107F60	HISENSE	MÉXICO	\$7,500.00	\$15,000.00
38	523.782.1654.00.01	REFRIGERADOR TIPO DOMESTICO 7.5 PIES CUBICOS.	1	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO	EQUIPAMIENTO COMERCIAL E INDUSTRIAL MG, S.A. DE C.V. RFC: ECI141107F60	HISENSE	MÉXICO	\$8,600.00	\$8,600.00
								SUBTOTAL	\$1,395,493.00
								IVA	\$223,278.88
								TOTAL	\$1,618,771.88

**POR LO ANTERIOR, EL IMPORTE MÁXIMO ASIGNADO AL C. RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO ES DE \$1,618,771.88 PESOS (UN MILLÓN SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 88/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. -----**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y SU ÚLTIMA REFORMA EL CONTRATO ANTES MENCIONADO ES INDIVISIBLE, TENDRÁ UNA VIGENCIA A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y EL MONTO DE LA FIANZA A ENTREGAR ES POR **\$139,549.30 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 30/100 M.N.)**-----



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 5000 BIENES DE INVERSION PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCION DEL HGR No. 25, IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO", DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

Asimismo, de conformidad con el Artículo 2 fracción XII de "la Ley" y 51 apartado B de su Reglamento, así como el numeral 4.41.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se informa a los licitantes las partidas desechadas por **precio no aceptable** que se detallan a continuación: -----

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	CANTIDAD	LICITANTE	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRODUCTO DENOMINADO O DENOMINACIÓN DISTINTIVA (MARCA)	PAIS DE ORIGEN	I.M. VS PRECIO OFERTADO
13	541.535.0014.00.01	MICROPIPETAS DE VOLUMEN VARIABLE JUEGO DE: 0.5 - 10, 2 - 20,	5	LEVITEC LABORATORIOS, S.A DE C.V.	IKA WORKS, INC TXID: 31-1146959	IKA	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	20%

Asimismo, se informa a los licitantes **las partidas desiertas por NO existir oferta** por parte de los licitantes: -----

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	531.285.0109.01.01	UNIDAD DE DERMOABRASION.	1
2	531.304.0072.02.01	DINAMOMETRO DE BULBO GRADUADO.	1
3	531.380.0962.00.01	NEUROESTIMULADOR PARA LOCALIZACION DE NERVIOS PERIFERICOS.	1
4	531.423.0177.02.01	FLUJOMETRO.	1
5	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVI	1
7	533.224.1750.01.01	CENTRIFUGA PARA SEPARACION DE CELULAS.	1



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 5000 BIENES DE INVERSION PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCION DEL HGR No. 25, IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO", DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
9	535.461.0122.03.01	GONIOMETRO.	1
10	531.157.0096.02.01	CAMARA CEFALICA. (NEONATAL).	9
11	531.157.0096.02.01	CAMARA CEFALICA. (LACTANTE).	4
12	531.157.0096.02.01	CAMARA CEFALICA. (PREESCOLAR).	8
32	523.593.0183.00.01	LLENADORA DE BIBERONES, TANQUE DE 30 LITROS DE CAPACIDAD.	1
33	523.613.0223.00.01	MEZCLADORA VERTICAL.	1
36	523.744.0162.00.01	PURIFICADOR DE AGUA (DE LAMPARA ULTRAVIOLETA).	1
39	533.391.0262.02.01	ESTUFA DE CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS.	1
40	533.119.0040.04.01	BAÑO PARA DESCONGELACION RAPIDA DE PLASMA Y ERITROCITOS.	1
41	533.119.0263.02.01	BAÑO PARA FLOTACION CON MOVIMIENTO CIRCULAR.	4
43	540.319.0016.00.01	HIBRIDIZADOR. SISTEMA PROGRAMABLE PARA EL PROCESAMIENTO DE H	1
44	531.924.0056.01.01	DOPPLER PARA MEDIR FLUJO.	1
45	531.942.0039.02.01	ENDOSCOPIO NEUROQUIRURGICO FLEXIBLE.	1
46	531.829.0243.01.01	SISTEMA DE MEDICION URODINAMICA.	1
47	531.074.0013.02.01	ARMAZON DE LENTES PARA PRUEBAS.	2
48	531.698.0019.03.01	PLANTOSCOPIO.	2



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 5000 BIENES DE INVERSION PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCION DEL HGR No. 25, IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO", DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
50	533.020.0428.03.01	AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	2

**RESUMEN**

PARTIDAS REQUERIDAS	<b>50</b>
PARTIDAS ASIGNADAS	<b>22</b>
PARTIDAS DESECHADAS	<b>05</b>
PARTIDAS DESIERTAS	<b>23</b>

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 44 de "la Ley", a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes la presente Acta, en la plataforma Compras MX.-----

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., CON OFICIO DE INVITACIÓN No. 35.90.01.15.1100/CAE-2741/2025 SE PRESENTA LA L.C.P. MARIEL PAEZ CONTRERAS, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE:-----**

*"Quien manifiesta lo siguiente; Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.*



ACTA DE DÍCTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 5000 BIENES DE INVERSION PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCION DEL HGR No. 25, IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO", DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

*En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 49 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público."*

**POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., INVITADO CON OFICIO No. 35.90.01.15.1100/CAE-2742/2025, SE PRESENTÓ LIC. SERGIO EDUARDO VAZQUEZ GONZALEZ.**-----

Esta acta consta de **25 hojas**, firmando para los efectos legales de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de esta. -----

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este acto, siendo las **19:10 horas, del día 06 de noviembre del año 2025.**-----

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**-----

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. Marco Polo Rodríguez Ramirez	Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 5000 BIENES DE INVERSION PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCION DEL HGR No. 25, IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO", DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Oscar Cervera Angeles	Encargado de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. José Prevo Soto	Coordinador de Nutrición y Dietética.	
Lic. Victoria Guadalupe Guerra Martinez	Líder de Proyecto	
Lic. Elizabeth Luna Oliver	Supervisor de Proyecto	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS-----

NOMBRE	FIRMA
L.C.P MARIEL PAEZ CONTRERAS OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/CAE-2741/2025	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS-----

NOMBRE	FIRMA
LIC. SERGIO EDUARDO VAZQUEZ GONZALEZ OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/CAE-2742/2025	

FIN DEL ACTA



# Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

# Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>

---